

REFLEXIONES SOBRE LA DEFENSA Y SU FINANCIACIÓN: UN DEBATE ABIERTO

Antonio FONFRÍA MESA
*Profesor Titular de Economía Aplicada
Universidad Complutense de Madrid*

SUMARIO

1.-INTRODUCCIÓN. II.-LA DEFENSA COMO BIEN PÚBLICO. III.-EL GASTO EN DEFENSA EN EL MUNDO. IV.-ENTRE PRESUPUESTO Y GASTO: EL CASO ESPAÑOL. V.-CONCLUSIONES. VI.-BIBLIOGRAFÍA

I. INTRODUCCIÓN

El estudio del presupuesto y gasto en defensa es una línea de análisis académico muy poco desarrollada tanto en España como fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, considerando que alrededor del 2,5% del PIB mundial tiene que ver con la defensa, parece relevante profundizar en el conocimiento de este tema. Bien es cierto que debido al componente estratégico que se encuentra en el sustrato de la defensa, algunos aspectos son de muy complejo conocimiento, ya que se vinculan a la seguridad de los países. Sin embargo, es posible analizar con cierto detalle los principales rasgos presupuestarios de los países desarrollados.

En el caso español, a la desidia académica por el estudio de este tema se une la social. La falta de interés de la sociedad por la defensa y la seguridad, el lastre que aún supone la historia reciente y la falta de voluntad política en el desarrollo de una estrategia de visibilidad de las Fuerzas Armadas, no suponen precisamente un caldo de cultivo adecuado para interesarse por estos temas.

En las páginas que siguen se va a tratar de exponer algunos aspectos relativos a la defensa como bien público, a su importancia económica a nivel internacional y, con algo más de detalle a su situación en el contexto español.

II. LA DEFENSA COMO BIEN PÚBLICO

Tradicionalmente, la defensa se ha venido conceptualizando como un bien público, en contraposición con los bienes de carácter privado. Ya lo planteó Adam Smith en 1776, quien otorgaba la obligación de defender al Soberano y agrupaba a la defensa dentro del ámbito de los bienes que tenían que proveerse fuera del mercado, debido a su naturaleza. Mucho después, Musgrave (1959) clasifica los bienes públicos en función de las dos características, ya clásicas de no rivalidad y no exclusión en su consumo, lo cual le otorga a la defensa el carác-

ter de bien público puro. Además, como en los bienes públicos generales no existe un precio de mercado, se observa por tanto un fallo de mercado, lo cual implica la necesidad de intervención del sector público para ordenar la asignación de recursos que, de otra forma, se encontraría muy por debajo del óptimo necesario.

Derivado de esto surge, por tanto, la decisión de qué cantidad de recursos asignar a la defensa. En este sentido los dos criterios básicos a considerar son los relativos a la relación coste-beneficio y al coste de oportunidad. Respecto de la primera, la defensa se asume como una inversión que permite establecer las condiciones mínimas para garantizar la seguridad y estabilidad en un país y para atraer inversiones, fortalecer el ritmo de crecimiento y proporcionar un mayor bienestar a la sociedad. No obstante, la cuantificación tanto de los costes, como, particularmente de los beneficios, es muy compleja, lo cual conduce a un importante desconocimiento. Con relación al segundo, el enfoque se refiere al tipo de renunciaciones que hay que realizar por asignar recursos a defensa frente a otros gastos. Implica establecer prioridades que en sentido puro serían estrictamente económicas, pero que la realidad muestra que poseen un importante tinte político, ya que es cada gobierno quien las establece.

Una vez tomada la decisión acerca del montante de recursos dedicados a la defensa, es necesario concretar la distribución de los mismos en términos de recursos humanos y de capital, de forma que se plantee el tipo de defensa con la que se desea contar. Incluso dentro de los recursos de capital, las opciones son muy amplias y dependerán de la posición geográfica del país, del tipo de riesgos y amenazas a las que se enfrente, de su nivel de ambición política internacional, del nivel de participación previsto en coaliciones internacionales, lo cual delinea si el perfil será más o menos expedicionario¹, etc.

A partir del final de la Segunda Guerra Mundial, el planteamiento de la defensa modifica la perspectiva internacional. Si hasta entonces los países de manera individual hacían frente a sus amenazas, a partir de ese momento y, como resultado de los efectos generados por la coalición internacional que se enfrentó al nazismo, se plantea la necesidad de una alianza para evitar nuevos conflictos a gran escala. En definitiva se pasa de la producción individual de defensa a la producción conjunta.

Dos han sido tradicionalmente los enfoques más utilizados para aproximar el análisis del gasto en defensa: el modelo de bien público puro y el de producto conjunto o producción conjunta². El primero de ellos sostiene que la defensa de los países miembros es un bien público puro ya que se vincula a la estrategia de destrucción mutua asegurada, que estuvo vigente desde la creación de la OTAN hasta mitad de los años 60. De este modo, el armamento nuclear generaba una

¹ Efectivamente, decisiones relativas al tipo de sistemas de armas –aviones y carros de combate o barcos–, dependerán de este tipo de factores, pero algo similar ocurrirá en el caso de las comunicaciones y sistemas de vigilancia.

situación de consumo de defensa no excluyente entre los aliados. Bien es cierto que provocaba un efecto perverso ya que los países más pobres, que no poseían armamento nuclear se beneficiaban de aquellos que si lo tenían y que, por tanto realizaban un mayor gasto en defensa, lo cual se vino a denominar la «hipótesis de explotación» de los países más pobres de la Alianza frente a los más ricos –Sandler y Murdoch, 2000–.

En el segundo caso, el análisis se centra en los efectos que posee la pertenencia de un país a una alianza militar sobre el gasto en defensa, de manera que existe un efecto de *spill-in* entre los países aliados³ –Olson y Zeckhauser, 1966–. Este enfoque supone la existencia de múltiples outputs que van desde la disuasión hasta la limitación de daño –vinculada al armamento convencional-, o la protección. En este sentido, cabe distinguir, que la perspectiva de productos conjuntos se encuentra vinculada a distintas estrategias de la OTAN, que van desde la de respuesta flexible –1967-1990-, con sus etapas, hasta la actual de gestión de crisis, dentro de las cuales el grado de bien público es creciente –Sandler y Murdoch, 2000–.

En definitiva, la defensa adquiere una perspectiva más amplia, de bien público *global*. Sin embargo, la provisión del bien se realiza a escala nacional, siendo cada país el que produce su propia defensa, poniendo una parte a disposición de la Alianza, lo cual genera problemas de provisión insuficiente⁴.

III. EL GASTO EN DEFENSA EN EL MUNDO

Desde primeros de los años noventa, con la caída de muro de Berlín y la disolución del Pacto de Varsovia, se asistió a una importante reducción del gasto en defensa a nivel mundial. Esta reducción del gasto se vino a denominar el diviendo de la paz, por lo que suponía de aumento de capacidades para invertir en otros menesteres distintos de la defensa. Sin embargo, a raíz de los ataques del 11-S se observa un nuevo repunte del gasto, que se ha venido manteniendo de manera creciente hasta que los efectos de la crisis económica han modificado levemente su tendencia.

Según muestra el anuario que publica el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), el gasto en defensa del mundo en el año 2012 ascendió a 1.748 miles de millones de dólares, lo cual supone alrededor del 2,4% del

² Bien es cierto que no son los únicos enfoques. Históricamente, se han venido desarrollando otras perspectivas como la de la carrera armamentista, que fue muy utilizada durante la guerra fría o la de las políticas organizativas y la burocracia –véase Mayer 1986 para el primer enfoque y Kamlet y Mowery, 1987, con relación al segundo–.

³ Una revisión de estos aspectos y análisis para el caso de la OTAN puede encontrarse en Fonfría y Marín 2012.

⁴ Véase el trabajo de PÉREZ-FORNIÉS, 2013.

PIB mundial y un crecimiento respecto del conjunto de la década superior al 130% en términos nominales. Sin embargo, desde el comienzo del nuevo milenio, es la segunda vez que se registra una reducción del gasto en defensa mundial. Así, ya entre los años 2011 y 2012 el gasto en defensa se redujo un 0,4% en término reales como resultado de la crisis económica. Por lo que se refiere a los 10 países que más gastan en defensa, en volumen absoluto, suponen más de tres cuartas partes del total, siendo un único país, los EEUU quien concentra más del 40% del gasto mundial en defensa.

La evolución del gasto en defensa durante los años que van desde el comienzo de la crisis económica –2008–, hasta 2013, muestra una clara tendencia hacia el crecimiento en términos nominales y más moderada en términos reales, aunque en 2013 el estancamiento iniciado el año anterior es más acusado, de manera que algunas áreas del mundo han reducido de manera clara el crecimiento de los presupuestos en defensa, como es el caso de Europa.

Así, desde una perspectiva geográfica, se puede observar –Cuadro 1–, que básicamente Asia, África y Oriente Medio muestran una dinámica más intensa de crecimiento en el último decenio, consecuencia fundamental de los que en ellas se concentran un número importante de los conflictos mundiales⁵. Por su parte, Europa muestra un crecimiento sustancialmente inferior a la media del conjunto, que ronda dos tercios de la tasa de crecimiento mundial.

CUADRO 1
EL GASTO EN DEFENSA EN EL MUNDO. MILES DE MILL. DE \$

REGIÓN	2000	2013	Variación media anual (%)
África	13,8	44,9	9,5
América	318	736	6,7
– América del Norte	288	659	6,6
Asia y Oceanía	123	407	9,6
– Asia Oriental	96,1	262	8,0
Europa	240	410	4,2
– Europa Occidental y Central	180	312	4,3
Medio Oriente	60,9	160	7,7
TOTAL	755,7	1747,9	6,7

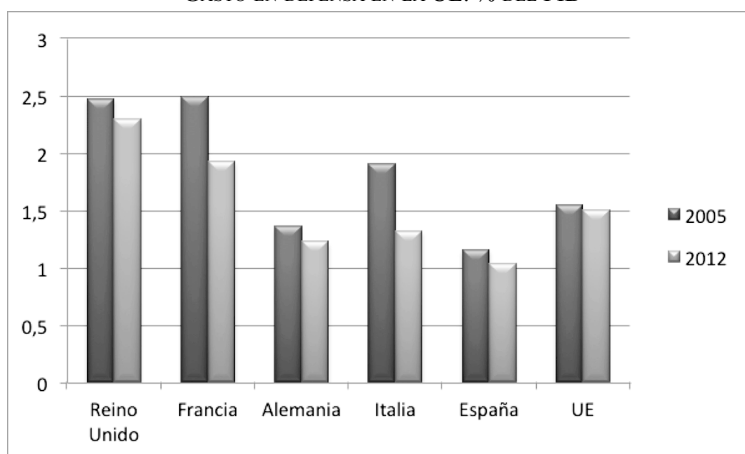
Fuente: Elaboración propia con datos de SIPRI.

⁵ Particularmente, del conjunto de los 17 grandes conflictos vivos en el mundo en 2010, siete de ellos se concentraban en Asia.

Un análisis más detallado para la Unión Europea, revela que desde el año 2006, en que la Agencia Europea de Defensa (EDA) proporciona estadísticas homogéneas y comparables para los 26 países –no incluye Dinamarca–, se ha asistido a una importante reducción del gasto en defensa, superior al 8% en términos reales hasta 2012. Dos suelen ser los motivos que se aducen para explicar esta situación. El primero es el rechazo social al aumento de la partida presupuestaria de defensa en el conjunto de los países de la UE, debido a que la sensación de seguridad del conjunto de la sociedad es elevada –lo cual no tiene por qué coincidir con la realidad–. El segundo es el efecto crisis, que ha supuesto una caída generalizada de los gastos presupuestarios y, particularmente de los destinados a defensa. Esta reducción se constata igualmente en términos del porcentaje que supone el gasto en defensa respecto del conjunto de los gastos presupuestarios, de manera que la disminución es superior al 15% y, en relación al PIB el descenso se cuantifica en casi el 11% en términos reales. De los cinco países con mayor entidad en defensa dentro del conjunto de la UE, ni tan siquiera el Reino Unido muestra una tendencia al alza de su presupuesto, cuantificado éste en términos nominales – Gráfico 1–.

En definitiva, la reducción generalizada del gasto en defensa de los países occidentales –serviría como aproximación los países pertenecientes a la OTAN, es un factor que contrasta con el creciente número de amenazas y la participación de estos países en operaciones internacionales tanto bajo bandera ONU, como OTAN. Por el contrario, países de menor nivel de desarrollo muestran una pujanza relevante en la evolución de sus gastos en defensa, lo indica un cierto cambio de situación que puede verse consolidado en el medio plazo.

GRÁFICO 1.
GASTO EN DEFENSA EN LA UE. % DEL PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de la Agencia Europea de Defensa.

IV. ENTRE PRESUPUESTO Y GASTO: EL CASO ESPAÑOL

Uno de los mayores problemas que se observa analizando los presupuestos de defensa españoles a lo largo del tiempo tiene que ver con la propia definición de los mismos. Así, es necesario subrayar que existen importantes diferencias entre el presupuesto inicial y el gasto final realizado, diferencias que pueden cuantificarse en más de un 30% anual en media.

La definición del gasto en defensa que realizan los diversos organismos internacionales, no es homogénea, al igual que la que utiliza cada país⁶. En este sentido, las diferencias apuntadas anteriormente se deben a dos tipos de factores. En primer lugar a la inclusión o no de determinadas partidas presupuestarias que pueden incrementar o reducir el valor total con relación a los datos que ofrecen dichos organismos. Y, en segundo lugar al uso de instrumentos *ad hoc*, en algunos casos poco ortodoxos, que incrementan el presupuesto de forma sustancial durante el período presupuestario, el año. Siendo así, es esperable que, respecto de la situación inicial aprobada por las Cortes en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), la realización del gasto definitivo no coincida con aquella en una parte importante.

De esta manera, si se considera el presupuesto inicial de defensa se obtiene una definición distinta y de menor amplitud de la que se obtiene considerando el gasto efectivamente realizado. La causa se encuentra en que en el primero de los casos no se incluye el presupuesto consolidado, esto es el que se obtiene de la suma al presupuesto del Ministerio de Defensa (MD) y de los organismos autónomos dependientes de él. A ello hay que unir la partida presupuestaria, residente en el presupuesto del Ministerio de Industria, la cual se dedica a apoyar la participación de las empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológico-industriales relacionados con la defensa y que tengan un carácter estratégico y/o internacional, pero si se recogen los gastos en I+D realizados por el MD.

En segundo lugar se encuentran las modificaciones presupuestarias, que tienen tres orígenes:

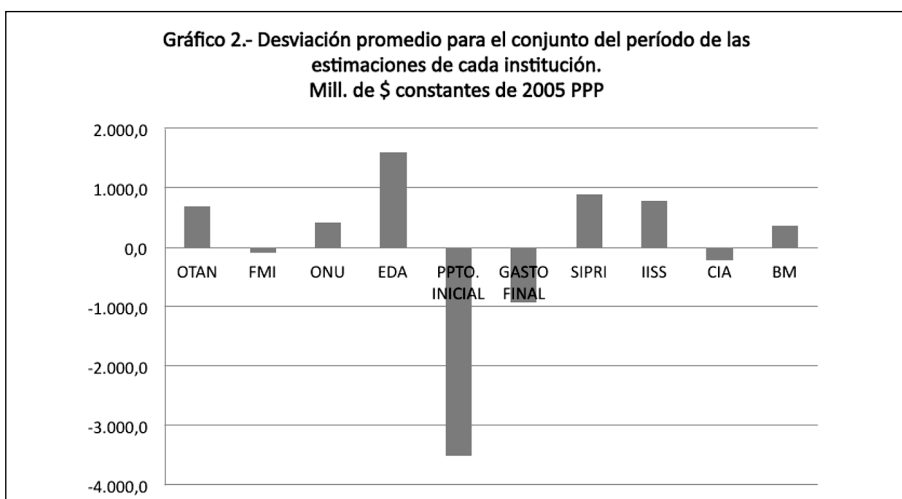
1. Las reducciones por no disponibilidad del presupuesto, utilizadas durante los últimos años de crisis.
2. Las ampliaciones de crédito resultado de la necesidad de hacer frente a gastos o pagos extraordinarios.
3. Los créditos generados por ingresos derivados de ventas patrimoniales, que se obtienen a través del Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).

⁶ Un análisis de la metodología utilizada por las principales instituciones internacionales y una comparativa con el caso español, puede encontrarse en FONFRÍA, 2013.

Por último, en la definición del gasto en defensa contenida en los presupuestos iniciales si se incluye el gasto relativo a las misiones en el exterior de las FAS. Sin embargo, es necesario subrayar que la dotación es sumamente reducida, ya que en los últimos años ronda los 14 mill. €. Obviamente esta cifra no se corresponde con el gasto final efectivamente realizado que supera en los ejercicios previos los 700 mill. €.

Realizando una comparación del cálculo del gasto en defensa que realizan diversas fuentes para España tanto con el presupuesto inicial, como con relación al gasto efectivo, se observa que el primero infravalora continuamente el gasto en defensa, por los motivos ya aducidos, lo cual indica la necesidad de un mayor realismo presupuestario, de manera que el gasto final y el presupuesto inicial muestren una mayor similitud. Adicionalmente, el gasto final se encuentra generalmente por debajo del conjunto de las estimaciones realizadas por la mayor parte de los organismos debido fundamentalmente a la no inclusión de las pensiones en el caso español.

El gasto promedio del período es de 13.220,7 mill. de \$. Tan sólo tres instituciones se sitúan por debajo de ese valor en media: el FMI, la CIA y, obviamente el presupuesto y el gasto calculados por España –Gráfico 2–. Sin embargo, el sesgo mostrado por el presupuesto inicial es extremadamente elevado –superior a los 3.000 mill. \$–, por lo cual no es un buen indicador del gasto. Adicionalmente, la EDA es la que muestra un sesgo al alza más acusado, pero no es posible conocer a que partidas se debe, ya que la información aportada por esta institución se encuentra demasiado agregada. En definitiva, los cálculos realizados tanto por el FMI, como por la CIA son los que poseen menor sesgo temporal respecto del valor medio del período.

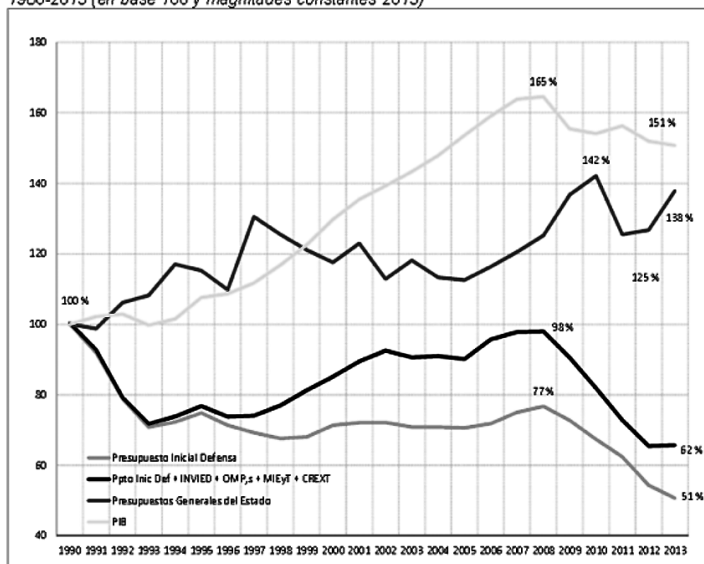


Fuente: FONFRÍA (2013).

Un segundo factor a considerar es el relativo a la prioridad del gasto en defensa a lo largo del tiempo. En este sentido, una elevada prioridad implicaría una evolución media similar o superior a la que mostrase en conjunto de los PGE. Sin embargo, tal y como se observa en el gráfico 3, la evolución seguida tanto por el presupuesto inicial como por el gasto final, distan considerablemente de la senda de crecimiento del PIB y de los PGE.

Obviamente, de aquí es posible deducir que el gasto en defensa no es una prioridad política. Mientras el crecimiento total de los PGE para el conjunto del período considerado se cifra en un 38%, en el mejor de los casos en el año 2008, el gasto realizado en defensa no llega ni a la situación de partida del año 1990 y, en 2013 la mayor de las cifras, esto es el gasto, muestra una reducción respecto del año inicial de casi el 40%.

Gráfico 3: Comparación Presupuesto inicial y definitivo Defensa con PIB y PGE en periodo 1980-2013 (en base 100 y magnitudes constantes 2013)

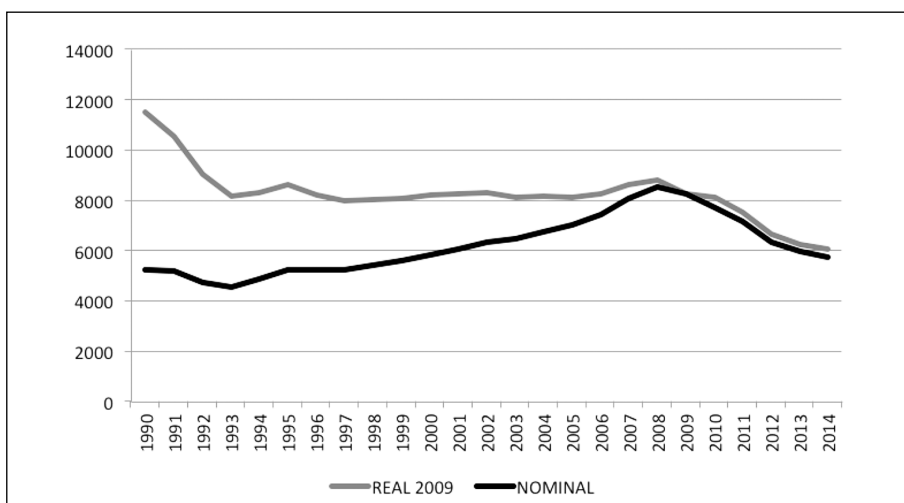


Fuente: Oficina Presupuestaria

Desde una perspectiva más concreta, en lo que a la evolución del presupuesto se refiere, y con posterioridad a la importante caída que experimenta en términos reales a primeros de la década de los noventa, se observa que el presupuesto real básicamente se mantiene inalterado hasta 2008, en que comienza a caer, acompañado de las reducciones presupuestarias que se han venido realizando durante la crisis económica –gráfico 4–. Esta situación es importante en cuanto que implica una pérdida de poder de compra. Si a esta pérdida se une el aumento de los precios de las adquisiciones que realiza el MD, es sencillo comprender la

situación de paralización de inversiones que, durante los últimos años, se ha mantenido. Respecto de las perspectivas presupuestarias en el corto y medio plazo, la tendencia es de mantenimiento de la situación descrita, salvo en lo tocante a las inversiones, ya que en 2015 parece haber comenzado un nuevo ciclo inversor.

GRÁFICO 4
PRESUPUESTO DE DEFENSA DE ESPAÑA. MILL. DE €



Fuente: Elaboración propia con datos de los PGE.

El gasto total analizado ha de verse también de manera desagregada para valorar adecuadamente los diversos aspectos que lo componen, así como las posibilidades de reestructuración y ahorro. Lo primero que destaca es que entre 2000 y 2014, el presupuesto ha sufrido una reducción de casi un 1% en términos nominales, por lo que en términos reales ésta caída ha sido mucho mayor –cuadro 2–. En segundo lugar, la partida relativa a los gastos de personal ha evolucionado a la par del resto de los gastos similares de las AAPP. Esta partida posee una elevada rigidez, debido a que en un porcentaje cercano al 95% el personal es funcionario. Adicionalmente, una posible reestructuración de la plantilla requiere de un margen de tiempo amplio para poder mostrar sus efectos sobre los gastos de personal. Ello se debe tanto al argumento anterior relativo al funcionario, como a que es de máxima importancia que la reestructuración responda a argumentos primordialmente estratégicos y de seguridad, más que a una perspectiva estrictamente económica. En otras palabras, la adecuación de la plantilla ha de verse conectada a los riesgos, amenazas, situación estratégica que España pueda ostentar en el concierto internacional, etc... En definitiva este capítulo no es fácil de reducir en el medio plazo y supone alrededor de tres cuartas partes del

presupuesto total⁷, lo cual indica cierta rigidez que se ha venido soslayando a través del ajuste en otros capítulos.

Así, los dos capítulos que más ajustes han sufrido son los relativos a los gastos corrientes y, particularmente a las inversiones reales. Con relación a los primeros, su reducción es cercana al 15%. Para obtener dicha reducción con un impacto relativamente bajo sobre el desarrollo de la actividad necesaria, se ha optado básicamente por dos vías. La primera es la de los ahorros vinculados a las formas de contratación, de forma que se ha intentado introducir un mayor grado de competencia entre las empresas que acuden a las licitaciones abiertas por el MD. En segundo lugar, el planteamiento se ha orientado hacia una mejor gestión de los recursos disponibles, tratando que el gasto fuese realizado conforme a criterios de elevada austeridad. Los resultados no son plenamente conocidos, pero han generado también algunos efectos nocivos, como la reducción de actividades de formación y preparación –horas de vuelo, de mar,...–, problemas con contratos y su desarrollo cotidiano, o falta de adecuación y mantenimiento de algunas instalaciones. No obstante, se ha mejorado en la reducción de los órganos con capacidad de contratación, lo cual incrementa la eficiencia de estos procesos y en el control de algunos aspectos económicos.

Con relación al capítulo de inversiones reales, el escenario es más complejo, ya que la caída ronda el 70% en el período considerado. Esta situación ha generado dos importantes consecuencias. La primera de ellas se refiere a la renegociación a la baja del número de sistemas que inicialmente se habían contratado en el caso de varios de los programas especiales de armamento –aunque no es el único tipo de inversión asociado a dicho capítulo, si es el más importante–. Ello ha conducido en otros casos a tratar de exportar algunos de estos sistemas debido a los elevados costes de mantenimiento y a que los cambios en los riesgos y amenazas han variado sustancialmente desde que se realizó su adquisición, lo cual deviene en una menor utilidad de algunos sistemas⁸. La segunda de las consecuencias tiene que ver con la forma de financiación de los programas mencionados. Desde hace varios años se presupuesta una cifra mucho menor que la necesaria para realizar los pagos pendientes y comprometidos con las empresas suministradoras, lo cual lleva a la aprobación de un crédito especial a lo largo del período presupuestario que se encuentra fuera del presupuesto inicial, generando la ilusión financiera de un presupuesto extremadamente bajo, pero incapaz de hacer frente a las obligaciones contraídas con las empresas contratistas.

CUADRO 2
DETALLE POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA. MILL. DE €

CAPÍTULOS	2000	2014	Crecimiento (%)
Gastos de personal	3.373,88	4.421,83	31,06
Gastos corrientes	797,38	682,79	-14,37
Inversiones reales	1.512,51	443,8	-70,66
Resto de partidas	118,42	197,35	66,65
Total	5.802,19	5.745,77	-0,97

Fuente: Elaboración propia con datos de los PGE.

V. CONCLUSIONES

El análisis realizado en las páginas precedentes muestra una situación de retroceso presupuestario derivado de la baja prioridad de la política de defensa en el contexto de las políticas del Estado. Si a ello se une el efecto de la crisis económica y la perspectiva social de rechazo respecto de este tipo de gasto, el resultado es una falta de recursos crónica.

También se ha constatado la importante diferencia existente entre el presupuesto y el gasto, lo cual no deja de ser paradójico considerando que la técnica presupuestaria se encuentra suficientemente desarrollada como para evitar dicho desfase. La cuestión clave que se plantea en este sentido tiene que ver con la posibilidad de plantear un programa plurianual de gasto, con perspectiva a cuatro o cinco años que permita acomodar la tendencia del mismo con las necesidades operativas. A ello es necesario unir una adecuada planificación de las inversiones y su forma de financiación a largo plazo, lo cual descargaría de presión el presupuesto de cada año y permitiría una mayor racionalización y flexibilidad.

Por último, la participación de España en diversas organizaciones de carácter militar y político exige un nivel de gasto, de inversión, de implicación internacional que no está exento de costes y que requiere de dotaciones económicas y de la realización de esfuerzos para conseguir una posición internacional relevante, lo cual pasa por la vinculación de la defensa con otros instrumentos de índole diplomático y económico, principalmente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- FONFRÍA, A. (2013) «Defense spending in Spain. A methodological note». *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.º 1, pp. 381-401.
- FONFRÍA, A. y MARÍN, R. (2012) «Factores explicativos del gasto en defensa en los países de la OTAN». *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.º 0, pp. 9-32.

- KAMLET, M.S. y MOWERY, D.C. (1987) «Influences of executive and congressional budgetary priorities 1955-1981», *American Political Science Review*, 81, pp. 155-178.
- MAYER, T.H. (1986) «Arms races and war initiation: Some alternatives to the Intriligator-Brito model», *Journal of Conflict Resolution*, 30 (1), pp. 3-28.
- MUSGRAVE, R. (1959): *The Theory of Public Finance: a study in Public Economy*. McGraw Hill.
- OLSON, M. y ZECKHAUSER, R. (1966) «An economic theory of alliances», *Review of Economic Statistics*, 48, pp. 266-274.
- PÉREZ-FORNIÉS, C. (2013) «La demanda del bien defensa: El gasto en defensa. Perspectiva nacional e internacional». En *Lecciones de Economía e Industria de la Defensa*, Fonfría, A. y Pérez-Forniés, C. (dirs.), Civitas Thomson-Reuters. Madrid.
- SANDLER, T. y MURDOCH, J. (2000) «On Sharing NATO Defence Burdens in the 1990s and Beyond», *Fiscal Studies* 21(3), pp. 297-327.
- SMITH, A. (1776): *Investigación de la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*. Ed. Bosch. Barcelona. 1954.

Abstract

Nowadays there is a lack of studies focusing in defence matters. In this paper we try to point out the importance of defence budgets at national and international levels. The main aspects developed are based on the definition of defence as a public good as well as the analysis of some main characteristics of these budgets along the most recent times.

Résumé

De nos jours, il existe un manqué d'études centrés sur la défense. Dans cet article nous cherchons à souligner l'importance des budgets de défense à niveau national et international. Les principaux aspects développés sont basés sur la définition de la défense en tant que bien public ainsi que sur l'analyse des principales caractéristiques des budgets plus récents.